



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2022-SECRGE000046
Nº Resolución.- 2022/005822

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 07 de septiembre de 2022 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Sala de Juntas Palacio Consistorial los Remedios

Día: 12 de septiembre de 2022

Primera Convocatoria: 13:00 horas

Segunda Convocatoria: 14:00 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600204A2100R3F4W3M7Z3K4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 12:56:53

DOCUMENTO: 20222116129
Fecha: 07/09/2022
Hora: 12:56



CSV: 07E600204A2100R3F4W3M7Z3K4



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

2. - BAJA DE OFICIO EN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE GIMNASIO, EN AVDA. DE LA LEGIÓN Nº 33 BJ. 1, Y PRESENTADA POR D. JUAN MANUEL PÉREZ RUBIO, POR LLEVAR CERRADO EL ESTABLECIMIENTO MÁS DE UN AÑO. EXP. B-21/2021. 1500105.

3. - SOLICITUD DE DON ANTONIO ALARCÓN ROMERO LICENCIA DE OBRAS DE DEMOLICIÓN Y COSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN C/ALTA Nº 78 DE ANTEQUERA.

4. - SOLICITUD DE DON DANIEL ARJONA GARCÍA DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA MAYOR PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA CON GARAJE Y PISCINA EN C/ CONSTITUCIÓN DE 1883 Nº 44, DE ANTEQUERA.

5. - SOLICITUD DE D. JUAN FRANCISCO MARTÍN CASADO DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN CALLE TRASIERRAS Nº 5 DE ANTEQUERA. EXP. 2019-LICOBRO00482

6. - RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR OLIVARES INELUC S.L. SOBRE LICENCIA DE OBRAS PARA EJECUTAR LA Balsa DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS EN LA FINCA MAJADAHONDA.

7. - SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO Y REGISTRO EN CENSO MUNICIPAL POR PARTE DE DON JAVIER MENÉNDEZ GARCÍA.

8. - SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE PERRO PELIGROSO Y REGISTRO EN CENSO MUNICIPAL POR PARTE DE DON DANIEL ARCAS FUENTES.

9. - SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE PERRO PELIGROSO Y REGISTRO EN CENSO MUNICIPAL POR PARTE DE DOÑA MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ CASTELLANO.

10. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º. Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600204A2100R3F4W3M7Z3K4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 12:56:53

DOCUMENTO: 20222116129
Fecha: 07/09/2022
Hora: 12:56

CSV: 07E600204A2100R3F4W3M7Z3K4

